

Chitré, 4 de abril de 2022.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
En su despacho

Respetado Señor Director:

Quien suscribe, **Silvia Edith Sandoval Lu**, mujer panameña mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-67-87, en calidad de Promotora, presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, para su respectiva evaluación. El Estudio ha sido clasificado como Categoría I debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

El Estudio contiene 15 partes, de acuerdo con el contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Igualmente, contiene 102 fojas, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales Eliécer Osorio, con Registro IAR-025-99, y José Florez, con Registro IAR-075-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presentan los ejemplares impresos del Estudio (original y fotocopia) y los dos discos compactos de respaldo. Para la notificación correspondiente pueden localizarme a los teléfonos 6451-1596 y 6517-1080 o al correo electrónico silviasandovallu10@gmail.com. Nuestra oficina se encuentra ubicada la Calle de la Posada, a dos viviendas de ésta, diagonal al parque pequeño de Ocú.

De usted, muy atentamente,




Silvia Edith Sandoval Lu
Promotora

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Yo, hago constar que he certificado firmas 11 plasmada(s) en este documento, con la(s) que personifico o anexo(s) notificando(s), de manera audiencia, la(s) que la(s) considero lícitas, lo que la(s) considero lícitas.
Silvia Edith Sandoval Lu
4 ABR 2022
Herrera, 4 ABR 2022
Firma Silvia Edith Sandoval Lu
Testigo Silvia Edith Sandoval Lu
Silvia Edith Sandoval Lu
Ministerio de Ambiente - Herrera